

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2315

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 12 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2005

SUMARIO: **Programa** “Somos todos diferentes”, emitido por Radio Nacional AM 870. Expresión de beneplácito. **Artola.** (1.265-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa “Somos todos diferentes”, que se emite por Radio Nacional AM 870; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el programa “Somos todos diferentes”, que aborda la temática de la discapacidad y que se emite por Radio Nacional AM 870, los días domingos, en el horario de 14 a 15 horas.

Sala de las comisiones, 4 de mayo de 2005.

*Oswaldo M. Nemirovski. – Irma A. Foresi.
– Roberto J. Abalos. – Josefina Abdala.
– Fabián De Nuccio. – Diego H. Sartori. – Nora A. Chiacchio. –
Lucrecia Monti. – Delma N. Bertolyotti.
– Isabel A. Artola. – Guillermo Amstutz.
– Jesús A. Blanco. – Miguel Bonasso.
– Mauricio C. Bossa. – Graciela Camaño. – José M. Cantos. – Stella M.*

Cittadini. – Juan C. Correa. – María T. Ferrín. – José O. Figueroa. – Paulina E. Fiol. – Hugo A. Franco. – Silvana M. Giudici. – María A. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – María S. Leonelli. – Aída F. Maldonado. – Marta L. Osorio. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Margarita R. Stolbizer. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Artola por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa “Somos todos diferentes”, que se emite por Radio Nacional AM 870. Luego de su análisis han creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa radial “Somos todos diferentes”, el cual aborda la temática de la discapacidad y se emite por Radio Nacional AM 870.

Isabel A. Artola.